ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
UNA FUERZA QUE PROTEGE

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 045-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026

CONTRATO No.: 045-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS, A TODO COSTO PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.

TIPO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato iniciara su ejecución, previo perfeccionamiento con la aprobación de la póliza de garantía y la expedición del registro presupuestal, hasta el 30 de Noviembre de 2026 o hasta agotar los recursos.

VALOR DEL CONTRATO: CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00)

CDP N: 9526

FECHA DE EXPEDICIÓN CDP: 08 DE ENERO DE 2026

CRP N: 8426

FECHA DE EXPEDICIÓN CRP: 03 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATISTA: JUAN PABLO BALLESTEROS HOYOS

NIT: 88.261.037

SUPERVISOR (A): MA1 RENTERIA TORRES WASHINGTON (E)

En la ciudad de barranquilla, siendo las 14:00 horas del día 12 de marzo de 2026, se realizó reunión en el dispensario medico en la Oficina de Administración con el fin de llevar a cabo la apertura del Contrato No. 045-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026.

Participantes:

- JT Consuegra Amilkar
- S1 Yépez Alfredo
- Dr. Cristian Hernández
- Sra. Sandra Milena – Representante Legal del Contratista

Desarrollo de la reunión:

Durante la reunión se realizó la socialización del proceso de facturación con la contadora de la IPS, explicando la actualización de la página y el procedimiento para el cargue de la facturación individual por paciente.

Se informó que:

- La plataforma se encuentra habilitada de lunes a sábado para realizar las respectivas radicaciones.
- Los pagos se efectuarán de acuerdo con las facturas que se encuentren debidamente radicadas en la plataforma.
- El corte para el cargue de facturas será hasta el día 25 de cada mes.
- La plataforma realiza el reajuste de valores de acuerdo con las facturas cargadas.
- El contratista deberá mantener control interno del consumo del contrato y notificar al supervisor cuando se evidencie que el valor contratado esté próximo a agotarse, con el fin de suspender el trámite de nuevas autorizaciones.

Adicionalmente, se realizó el envío del aplicativo SIMED al correo electrónico visualdrballestero@gmail.com, con el instructivo correspondiente para el proceso de facturación.

No siendo otro el motivo de la reunión, se da por finalizada la misma.

Se deja constancia que el Supervisor revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones o el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor son los que se enuncian a continuación:

1. Minuta del contrato (ACEPTACION DE OFERTA)
2. Copia del CDP
3. Copia del CRP
4. Pólizas aprobadas.

En consecuencia, se procede a la iniciación del CONTRATO No. 045-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los DOCE (12) días del mes de marzo de 2026.

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
UNA FUERZA QUE PROTEGE

POR EL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA:

MA1 RENTERIA TORRES WASHINGTON (E)
SUPERVISOR CONTRATO No. 045-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026

POR EL CONTRATISTA:

JUAN PABLO BALLESTEROS HOYOS

NIT: 88.261.037

Aprobó: **TFLADM KATHERIN GUILLEN MONDRAGON**
Jefe División Administrativa DMBAQ

Revisó: **S1 ALFREDO YEPEZ RUIZ**
Jefe de contratos DMBAQ